



Tecamac
AYUNTAMIENTO DEL BICENTENARIO

El Municipio
Mejor
DONDE TODO ES

"2025. Año de la Mujer Indígena".

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

"2025. Año del Bicentenario de la erección de Tecamac como municipio".

Tecamac, Estado de México, a 15 de agosto de 2025

Número de Oficio: PM/257/2025

ASUNTO: El que se indica.

CIUDADANO

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO

DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL DE TECÁMAC

ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE.

Estimado Regidor:

Quien suscribe **C. Rosa Yolanda Wong Romero**, en mi carácter de Presidenta Municipal de Tecamac, Estado de México, en términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 122 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 48 fracción XII y XX, 49 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me refiero a su oficio número **REG10/101/2025** de fecha 31 de julio del que cursa, donde solicita sustancialmente:

1. "... la pavimentación de la Cerrada Linderos, ubicada en el Pueblo de Santa María Ajoloapan..."
(SIC)

En atención a su solicitud, me permito informarle que la misma será turnada a la Dirección General de Obras Públicas para su análisis y atención, a fin de emitir el dictamen correspondiente, en el cual se evaluará su viabilidad presupuestal o, en su caso, si ya se encuentra contemplada en el Programa de Obras de este año.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más sentida.

ATENTAMENTE



Tecamac
AYUNTAMIENTO DEL BICENTENARIO

ROSA YOLANDA WONG ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO.

C.C.P. Archivo.

CAMP/mfa

